

**Lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía GAARCEJU S.A.
Celebrada el día Viernes 24 de Marzo del 2017 a las 11H00 am.**

<u>NOMBRE DEL SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>% DE PARTICIPACION</u>
Galo Arturo Cevallos Jurado	3.960,00	99,00%
Ana Lucia Jurado Rodas	40,00	1,00%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas. El capital suscrito y pagado de la empresa es de US\$4000,00 .

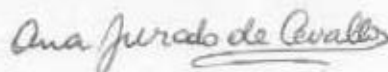
Orden del Día. (a) Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General y del Comisario respecto al ejercicio económico del Año 2016 (b) Conocimientos y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del Año 2016 c) Conocimiento y resolución del reparto de utilidades 2016 y pago de dividendos a los accionistas de la empresa.

Convocatoria: Junta General de Accionistas



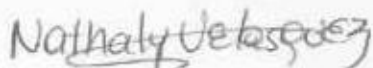
Galo Arturo Cevallos Jurado

Presidenta de la Junta General de Accionistas



Ana Lucia Jurado Rodas

Accionista



Carmen Nataly Velasquez Zambrano

SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAARCEJUCIA LTDA, CELEBRADA EL DIA DE HOY 24 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año del dos mil diecisiete a las once horas de la mañana, en la oficina ubicada en la Urbanización Las Cumbres Mz 816 solar 14 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía GAARCEJU S.A. con la presencia de los siguientes accionistas:

<u>NOMBRE DEL SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>% DE PARTICIPACION</u>
Galo Arturo Cevallos Jurado	3960,00	99.00%
Ana Lucia Jurado Rodas	40,00	1.00%
Total	4000,00	100%

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 4000.00, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, correspondientes al ejercicio económico del 2016. 3.- Distribución de Utilidades 2016. Preside la Junta el señor Galo Arturo Cevallos Jurado y actúa como secretario la señora Carmen Nataly Velasquez Zambrano. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera, correspondientes al ejercicio económico 2016, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$5.609,66 debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 0, Impuesto a la renta, US\$ 1.383.31; Reserva Legal \$ 422.64 quedando una utilidad líquida de US\$ 3.803,72. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.-** Aprobar el reparto de los dividendos a los accionistas sobre la utilidad líquida de \$ 3.803.72. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAARCEJU SA, EN SU REUNION DEL DIA 24 DE ABRIL DEL 2010...

Ana Lucia Jurado Rodas
Ana Lucia Jurado Rodas
ACCIONISTA

Galo Arturo Cevallos Jurado
Galo Arturo Cevallos Jurado
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Nathaly Velasquez
Carmen Nataly Velasquez Zambrano
SECRETARIO

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General de Accionistas de la Compañia GAARCEJU SA, es fiel copia de su original, la cual reposa en los libros sociales de la Compañia.

Nathaly Velasquez
Carmen Nataly Velasquez Zambrano
SECRETARIO